

ACADEMIA DE MEDICINA

ACTA DE LA SESION DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1878.

Presidencia del Sr. Lavista.

Se abrió la sesion á las siete ménos diez minutos de la noche.

Leída el acta anterior, fué aprobada con una modificacion del Sr. Lobato.

El Sr. Presidente mandó avisar que no asistia por hallarse enfermo.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida: El número 13 del periódico de Agricultura; los números del 104 al 108 del Progreso Médico; los números 68, 69, 70 y 71 del Boletín del Ministerio de Fomento.—Al Archivo.

Se leyó una comunicacion del Sr. D. Gumersindo Mendoza, en la que dice acepta el nombramiento de orador en la sesion consagrada á la memoria del P. Secchi.

El Sr. Altamirano presentó como lectura de reglamento un trabajo sobre el índigo, emprendido por él en compañía del Sr. Dominguez. Leyó en seguida un extracto de lo que ha hecho él solo sobre el mismo asunto.—Antes de su lectura, el mencionado señor manifestó que el Dr. Hernandez habla del uso que los aztecas hacian del añil para combatir lo que llamaban «calor en la cabeza de los niños,» así como tambien para el empacho y otras enfermedades.—Ahora que los Sres. Dominguez y Altamirano se han dedicado al estudio de esta sustancia haciendo experimentos fisiológicos, les parece que debe tener un papel importante en la terapéutica.—El Sr. Altamirano suplica á la Academia le disimule que solo haya presentado ligeros apuntes sobre la materia, y ofreció concluir cuanto ántes.

El Sr. Vértiz leyó un trabajo sobre la curacion de las úlceras crónicas por la retraccion inodular, segun el procedimiento de Celso, modificado por el Sr. Carmona y Valle: manifestó que el trabajo que hoy presenta no es completo, porque se propone hacer una serie de artículos sobre el mismo asunto.—El Sr. Vértiz encareció la importancia del procedimiento de Celso, y cree que puede tener extensas aplicaciones en la cirugía, no solo para el tratamiento de las úlceras crónicas y callosas, sino tambien para el de las fistulas y otras pérdidas de sustancia. Llamó la atencion de la Academia diciendo, que el mencionado Sr. Carmona fué el primero, en México, que hizo la práctica de este procedimiento y trazó las reglas que el cirujano debe seguir en su aplicacion. Por último, refirió en extracto la historia del enfermo que ha sido el objeto de su primer artículo. Era un hombre como de cuarenta años, epiléptico, que entró al hospital de San Andrés y ocupó la cama número 4 de la sala de cirugía menor. Hace veinte años que este hombre, atizando una paila, se quemó el pié y la parte inferior de la pierna del lado izquierdo; los dedos se gangrenaron y cayeron dejando un mu-

ñon perfectamente regular que cicatrizó; pero la quemadura de la pierna se ulceró, se hizo callosa, resistió á todos los tratamientos, y solo ha curado por las incisiones hechas segun el procedimiento indicado.

El Sr. Hidalgo Carpio recuerda, que hace más de treinta años leyó un artículo muy interesante sobre la curacion de las úlceras crónicas por las incisiones circunferenciales; pero el autor del artículo atribuía el éxito á que todas estas úlceras están sostenidas por várices: así es que, haciendo las incisiones, se cortan los capilares dilatados que llegan á la úlcera, despues se obliteran éstos por el trabajo de cicatrizacion, la úlcera queda convertida en simple, y en estas condiciones puede sanar. El Sr. Hidalgo Carpio ensayó inmediatamente el procedimiento para combatir las úlceras crónicas de las piernas, y ha obtenido muy buenos resultados, sin fijarse en si los tejidos deslizaban ó no.

El Sr. Vértiz suplica al Sr. Hidalgo Carpio, que si tiene el artículo á que se refiere, sé sirva prestárselo para consultarlo. Respecto del enfermo que le ha servido para su trabajo, puede asegurar que no tenia várices, y que la úlcera sí presentaba sus bordes marcadamente callosos; pero merced á las incisiones, los tejidos se hicieron perfectamente móviles: basta, pues, la movilidad de los tejidos para que la retraccion inocular pueda verificar por sí sola el deslizamiento necesario: este es el mecanismo de la curacion. El Sr. Vértiz cree que el empleo de este procedimiento será excelente en las autoplastias, en las pérdidas de sustancia situadas al nivel ó cerca de las articulaciones que efectúan extensos movimientos, pues así no quedarán inmóviles; en fin, podrá obtenerse ventaja en el tratamiento de las fistulas vésico-vaginales. A propósito de esto, se refiere un caso de fistula vésico-vaginal que resultó por la compresion que hizo la cabeza del niño en la excavacion pelviana durante tres dias; la perforacion fué extensa (del tamaño de un toston), la enferma no se dejó operar y sanó espontáneamente. Para estas fistulas hoy se usan métodos bromosos para el cirujano y dudosos en el resultado; entre éstos, Longet recomienda la cauterizacion, que produce una herida supurante y no siempre da resultados favorables. Antes de concluir suplica el Sr. Vértiz, que si alguno de los socios tiene un caso en que pueda tener aplicacion el procedimiento de que habla, se sirva invitarlo para continuar su estudio con mayor número de datos.

El Sr. Lavista cree que es difícil explicar el mecanismo de la reparacion en las úlceras crónicas de que se trata: el endurecimiento calloso de sus bordes y la ectasia vascular de que habla el Sr. Hidalgo Carpio, impiden la circulacion; basta fijarse en estas úlceras para ver en ellas el aspecto grasoso y como lardáceo que presentan. Todo está indicando la poca vitalidad en estas pérdidas de sustancia: así, pues, lo que dé vida á la úlcera traerá la cicatrizacion. Para comprobar esto el Sr. Lavista procura desde luego el reblandecimiento de los tejidos, y para ello prescribe el cocimiento de salvado en baños calientes locales, que se prolongan de una á dos horas diariamente; en seguida se cubre la úlcera con

vendoletes de tela emplástica imbricados, y despues se pone el empaque algo-donado. Brillantes son los resultados obtenidos por este procedimiento. El Sr. Lavista no ha podido compararlo con el de las incisiones; quisiera que el Sr. Vértiz se sirviera explicar con más claridad cómo cree que obra éste último en la curación de las úlceras, pues ya que se propone aplicarlo á otras afecciones, bueno seria saber ántes si el resultado seria tan seguro como en las úlceras atónicas invasculares.

Siendo la hora avanzada, se dieron á conocer los turnos de lectura y se levantó la sesion.

Concurrieron los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Egea, Fénelon, Hidalgo Carpio, Labastida, Larrea, Lavista, Lobato, López Muñoz, Lugo, Martinez del Rio, Ortega D. Lázaro, Ortega Reyes, Reyes D. Agustín, Reyes D. José María, Ruiz Sandoval, Vértiz y el Secretario que suscribe.

RAMIREZ ARELLANO.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1878.

Presidencia del Sr. Licéaga.

Se abrió la sesion á las siete y veinte minutos de la noche.

Leída el acta anterior, fué aprobada sin discusion.

Se dió cuenta de la siguiente correspondencia: la Revista Médico-quirúrgica de Buenos Aires, número 7; la Tribuna Médica, números 532 y 533; la Revista Médica de Chile, número 102; el Anfiteatro Anatómico, números 138 y 139; la Gaceta Médica de Bahía; la Gaceta Médica de Lima.—Pasaron estos periódicos á la Comision de publicaciones.—El Semanario Médico, números 39 y 41.—Pasaron al Sr. Caréaga, por haberlos pedido.—La Correspondencia Médica, números 38 y 39; la Emulacion, número 14, t. III; la Gaceta Agrícola-Veterinaria, número 4, t. II; la Naturaleza, número 10, t. IV; el Observador Médico, número 20, t. IV; el Boletin del Ministerio de Fomento, números 72, 73 y 74; el periódico de Agricultura, número 10.—Al Archivo.

El Sr. Herrera, á quien tocaba lectura de turno, mandó una carta diciendo que no le era posible concurrir.

El Sr. Gonzalez D. Francisco leyó su trabajo de reglamento: «Estudio sobre el jarabe antiescorbútico.»

En seguida el Sr. Lobato dió lectura á un trabajo sobre el ozono en el Valle de México.—Por ser la hora avanzada quedó pendiente para la sesion inmediata la conclusion de esta lectura.

Concurrieron los Sres. Altamirano, Bandera, Capetillo, Caréaga, Egea, Fénelon, Gonzalez, Lavista, Licéaga, Lobato, López Muñoz, Reyes D. Agustín y el Secretario que suscribe.

RAMIREZ ARELLANO.